

Burgos, a 30 de setiembre de 2019

**ANUNCIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE  
COMUNICACIÓN PARA EL PROYECTO INTERREG “HOSPITAL  
SUDOE 4.0: Gestión energética inteligente en edificios  
hospitalarios”**

Entidad contratante	Fundación Instituto Tecnológico de Castilla y León (ITCL)
CIF	G-09226606
Dirección	C/López Bravo, nº 70. 09001 Burgos
Presentación de ofertas	Fundación Instituto Tecnológico de Castilla y León (ITCL) C/López Bravo, nº 70. 09001 Burgos
Teléfono /Contacto información	947298471 (Dra. Ana Fuentes)
Modo presentación	Las ofertas se presentarán por correo electrónico a la siguiente dirección: <a href="mailto:ana.fuentes@itcl.es">ana.fuentes@itcl.es</a>

## DESCRIPCIÓN

El objetivo de este Pliego es definir las condiciones para la contratación del Servicio de Comunicación para el Proyecto Interreg “Hospital Sudoe”.

La presentación de ofertas supone la aceptación por el presentador de la totalidad de las cláusulas del presente Pliego y del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Proyecto de duración 30 meses (17/10/19-31/03/22)

Podrán dirigirse pidiendo más información relativa al proyecto a 947298471 (Dra. Ana Fuentes)

## DOCUMENTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Las empresas interesadas enviarán por correo electrónico su propuesta a la siguiente dirección: [ana.fuentes@itcl.es](mailto:ana.fuentes@itcl.es) poniendo en el asunto “Concurso para la contratación del Servicio de Comunicación Hospital Sudoe 4.0”, dos carpetas con los siguientes documentos en fichero PDF:

Carpeta 1: Documentación General:

1. Copia del DNI del solicitante.
2. Copia poderes de representación
3. Documento acreditativo de estar al corriente del pago a la Seguridad Social y a Hacienda.
4. Declaración responsable de no estar incurso en prohibición o incompatibilidad para contratar (Anexo 2).
5. Acreditación de solvencia económica, financiera (certificado bancario de solvencia)
6. Acreditación de solvencia técnica y profesional: Certificación de trabajos similares.

Carpeta 2: Documentación oferta técnica y propuesta económica (no podrá exceder de 20 páginas):

1. Oferta técnica:

- a. Descripción de los trabajos a realizar y mejoras propuestas.
- b. Perfiles (CCVV)/experiencia del equipo propuesto en trabajos similares.  
Dado que se debe trabajar con documentación escrita en Francés y Portugués, se debe acreditar el conocimiento de estas lenguas por parte de cómo mínimo un miembro del equipo de trabajo propuesto.

2. Propuesta económica detallada y resumen propuesta económica (Anexo 3).

<p>Importe máximo de contratación</p>	<p>27.500€ (IVA no incluido) Según desglose en Anexo I.</p> <p>Las propuestas que superen el precio máximo no serán admitidas.</p> <p>En el importe de este presupuesto están incluidos todos los gastos en los que deba incurrir el adjudicatario para la ejecución de contrato, incluidos desplazamientos y el personal propio asignado al proyecto.</p>
<p>Lugar de ejecución</p>	<p>Oficinas de ITCL en C/López Bravo nº 70, 09001 Burgos Durante la ejecución de los trabajos del proyecto se requerirá presencia puntual en las oficinas de Fundación ITCL en Burgos.</p>
<p>Fecha límite presentación de ofertas</p>	<p>Diez días (10) naturales contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en la WEB de ITCL (30 de setiembre de 2019) con recepción hasta las 24h del último día). Cualquier oferta que sea recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado, no será admitida</p>
<p>Plazo de ejecución</p>	<p>Desde la firma del contrato hasta la justificación técnica del mismo (30 meses) según los plazos fijados en la memoria del proyecto.</p>
<p>Criterios de valoración de las propuestas</p>	<p>Valoración de las ofertas presentadas y elección de la más competitiva.</p> <p>a) Propuesta Económica: hasta 30 puntos. <math>P = (I1 \times 30) / I2</math></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• P: puntos obtenidos</li> <li>• I1: importe propuesta más económica</li> <li>• I2: importe propuesta</li> </ul> <p>b) Propuesta técnica (desarrollo plan de comunicación, planificación, mejoras propuestas) hasta 40 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La mejor oferta 40 puntos</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La segunda mejor 25 puntos</li> <li>• El resto 10 puntos</li> </ul> <p>c) Acreditación de experiencia en trabajos similares dentro del mismo programa Interreg Sudoe, en programas similares, o trabajos relacionados hasta 30 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La mejor oferta 30 puntos</li> <li>• La segunda mejor 20 puntos</li> <li>• El resto 10 puntos</li> </ul> <p>En caso de que dos ofertas reciban la misma puntuación, se elegirá la que haya recibido una mayor puntuación según el criterio de precio y siempre que cumpla con precios de mercado</p>
<p>Valoración de las propuestas y adjudicación</p>	<p>Se realizará por la Mesa de Contratación, integrada por Director General, Director Financiero y Responsable de Proyecto.</p> <p><u>Primero:</u> Carpeta 1. Revisión de la documentación, acordando la admisión o rechazo atendiendo a lo solicitado en los pliegos. Acta de constitución de la mesa, recepción y calificación provisional de ofertas.</p> <p><u>Segundo:</u> Carpeta 2. Valoración de las ofertas técnicas y económicas admitidas. Propuesta de adjudicación.</p> <p><u>Tercero:</u> Formalización de contrato.</p>

Burgos 30 de setiembre de 2019

Fdo: José María Vela Castresana  
 Director Gerente ITCL

## ANEXO I – DETALLE DE LAS ACTUACIONES. IMPORTES

### a) Logotipo e imagen corporativa:

- Diseño del logotipo del proyecto cumpliendo requisitos/normativa del programa
- Diseño manual de estilo/imagen corporativa para el proyecto (Español, Francés y Portugués):
  - Diseño plantillas informes técnicos
  - Diseño de la plantilla/modelo informes justificación
  - Plantilla newsletter

### b) WEB del proyecto (en tres idiomas proyecto e inglés):

- Diseño, estructura y contenidos (en coordinación con los socios y la Dirección Técnica) de la WEB informativa del proyecto que debe incluir secciones: información proyecto, información socios, noticias, calendario de eventos, repertorio de documentos.
- Diseño de la Intranet para soporte documental-intercambio información de socios. Información del proyecto: actas, informes.

### c) Trabajos de Community Management:

- Elaboración de BBDD de entidades-personas y organizaciones de interés para el proyecto.
- Redacción de noticias/información del proyecto/eventos notas de prensa en medios de cada país.
- Mantenimiento de la WEB (noticias, eventos, newsletter a la BBDD de contactos)
- Promoción en RRSS de los tres países. Edición de Blogs
- Posicionamiento WEB

### Importes máximos de contratación.

La responsabilidad de contratación a la empresa externa que preste los servicios indicados corresponde al Coordinador (ITCL), previo acuerdo de los socios.

La empresa adjudicataria facturará los importes indicados por cada concepto y año a cada socio.

En el caso de ITCL a estos importes en la factura debe añadirse el IVA aplicable en cada momento.

Los presupuestos máximos asignados a cada una de las tareas por socio y año son:

#### a) Logotipo e imagen corporativa

Organismo	2019
- ITCL	1.090
- CCI Bayona	569
- Nobatek	489
- Adene	516
- IST	336
<b>Total</b>	<b>3.000</b>

Facturación a la entrega de los trabajos contratados

#### b) WEB del proyecto

Organismo	2020
- ITCL	1.816
- CCI Bayona	949
- Nobatek	815
- Adene	860
- IST	560
<b>Total</b>	<b>5.000</b>

Facturación a la entrega de los trabajos contratados y publicación

c) Community Management

Organismo	2019	2020	2021	2022	Total
- ITCL	708	2.832	2.832	708	<b>7.080</b>
- CCI Bayona	370	1.480	1.480	370	<b>3.700</b>
- Nobatek	318	1.272	1.272	318	<b>3.180</b>
- Adene	336	1.342	1.342	336	<b>3.356</b>
- IST	218	874	874	218	<b>2.184</b>
<b>Total</b>	<b>1.950</b>	<b>7.800</b>	<b>7.800</b>	<b>1.950</b>	<b>19.500</b>

Facturación semestral (diciembre, junio)

## ANEXO 2 – DECLARACIÓN RESPONSABLE

don/doña .....en  
representación de la empresa  
..... con  
CIF ....., domicilio a efectos de notificaciones en  
.....  
..... con teléfono ..... y mail de contacto  
..... realiza la siguiente

DECLARACIÓN RESPONSABLE, para hacer constar que:

- Ni el firmante de la declaración, ni la persona física/jurídica a la que represento, ni ninguno de sus administradores o representantes, se hallan incurso en circunstancia alguna de las que prohíben contratar con la Administración.
- La persona física/jurídica a la que represento se encuentra al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- Autoriza a la FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN (ITCL) a comprobar la veracidad de la declaración responsable realizando las consultas oportunas ante los organismos competentes al objeto de verificarlos.
- Dispone de la documentación exigible por ITCL comprometiéndose a presentarla a requerimiento de ITCL, en caso de resultar adjudicatario.
- Conoce y está dispuesto a cumplir las cláusulas de ejecución específicas para este contrato recogidas en el presente pliego.
- Dispondrá de todos los permisos y licencias requeridos para la realización de los trabajos, los cuales actualizará durante el plazo de ejecución del contrato.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente.

En ....., a ..... de ..... de 2019

(Sello y firma del proponente)

### ANEXO 3 – PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Don/Dña .....  
provisto de DNI número ..... actuando en  
nombre propio (o en el de .....),  
CIF .....

Declara quedar enterado de las condiciones para la adjudicación del SERVICIO DE COMUNICACIÓN A LA FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN (ITCL) PARA EL PROYECTO EUROPEO INTERREG SUDOE DENOMINAO "HOSPITAL SUDOE 4.0. GESTIÓN ENERGÉTICA INTELIGENTE EN EDIFICIOS HOSPITALARIOS" y se compromete a la realización del contrato por el precio de :  
..... € (en número)  
..... euros (en letra). Los precios consignados incluyen los impuestos correspondientes.

En ....., a ..... de ..... de 2019

(Sello y firma del proponente)